

RESOLUCIÓN DNAT-2020-209
SALTA, 12 de marzo de 2020
EXPEDIENTE N° 10.624/2007

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Leila Noemí Gramajo – mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo de Director de Despacho General y Mesa de Entradas – Categoría 02 – Agrupamiento Administrativo de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad – a partir del 01 del marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a la jubilación ordinaria.

Que por tal razón corresponde la suscripción de la presente a los fines de considerar la renuncia definitiva de la citada agente al cargo en cuestión a partir del 01 de marzo de 2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

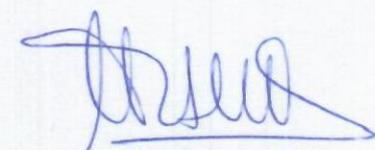
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

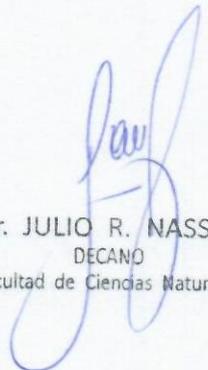
ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva presentada por la Sra. **LEILA NOEMÍ GRAMAJO** – DNI N° 11.382.324 – al cargo de Director Despacho General y Mesa de Entradas – Categoría 02 – Agrupamiento Administrativo de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad – a partir del 01 del marzo de 2020, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los valiosos servicios prestados por la Sra. Leila Noemí Gramajo durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sra. Gramajo, Decanato, Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales